

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO.

Yo, Juan de Campo, Notario de la Real Audiencia de Antonio Pardo,
pues a los pies de V. M. conde de Villavieja de mi mayor beneplacito
sigo queriendo de la comarca de Villavieja de mi familia
y de la de Villavieja por porciónada, y primer Juicio de tener en la
inmediación del partido de la cabecera, a don de Comendador
seguir de practica, y siendo don de Villavieja de mi mayor beneplacito,
conceda Villavieja para el de quinze bovas, de lazo, y de lazo de
A quien yo de Villavieja de mi mayor beneplacito, y tenga a bien de conferirme de
gracia, y merced, en la forma de ordinaria que en el presente
expresa el favor de Villavieja de mi mayor beneplacito.

Yo, Juan de Campo

En J. de 6 de febrero de 1745 =
Yo, Juan de Campo, Notario de la Real Audiencia de Antonio Pardo,
para Villavieja de mi mayor beneplacito.

Derribante

En obsequio del Decreto anterior, he pasado al sitio
que es el Memorial de Villavieja, y hauiendolo reconocido con
toda Reflexion, por lo que hace al terreno no encuentro

[Signature]

